

Consideraciones en torno a las manifestaciones de los comportamientos de violencia en el contexto escolar.

Autores:

Lic. Katerine Regueira Batista

katerinerb@hlg.rimed.cu

Dr. C. Carlos Ezequiel Pino Pupo

ezequiel@hlg.rimed.cu

Resumen

Se parte de una valoración de las definiciones que aportan diversos autores sobre la violencia. Se ofrece una nueva aproximación útil para los maestros y profesores, empeñados en hacer de su labor una importante contribución a la creación de las bases de una sociedad más sana, donde la tolerancia, el respeto al otro, la solidaridad y la fraternidad sean firmes valladares en la prevención de las manifestaciones comportamentales de violencia en el contexto escolar. Se hacen valiosas reflexiones sobre las diferentes formas que adopta la misma para poder diseñar, ejecutar y evaluar los resultados de las acciones que, en el sentido deseado, se integran en función de convertir el ambiente escolar en un promotor de relaciones interpersonales y con el entorno, que se correspondan con las aspiraciones de la sociedad contemporánea.

Palabras claves: Violencia, comportamientos violentos, prevención de comportamientos violentos.

Abstract

Taking into account the different ideas of some definitions stated by many authors concerning violence, the article offers a very useful approach to teachers and professors who really strive to make of their daily work an important contribution to create the basis of a more sane society, where tolerance, respect for the other, solidarity and fraternity turn into steady and strong barriers before violence behavioural manifestations in the school context. The author also makes valuable reflections on the different forms of violence so as to design, put into practice and evaluate the results of integrating actions aimed at transforming the school context into a promoting place of better interpersonal relations among students according to the demands of contemporary society.

Key words: Violence, violent behaviors, prevention of violent behaviors.

*"...¿Algo tiene que hacerse para salvar la humanidad!
¡Un mundo mejor es posible!"*
Fidel Castro Ruz

La aspiración de construir una sociedad más justa y equitativa, que garantice el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, acompaña al hombre desde tiempos remotos; sin embargo, tal empeño ha encontrado colosales obstáculos, asociados a la desigualdad de las sociedades divididas en clases. Como resultado, fundamentalmente de la falta de equidad, la violencia ha servido de medio de expresión de las inconformidades humanas.

Actualmente, la violencia es uno de los problemas sociales que más afecta a los seres humanos, sin distinción de país, raza, sexo, edad, capas o clases sociales. Se convierte en un escollo de significativa trascendencia que tiene que ser considerado en cualquier intento serio de mejoramiento de la sociedad. Ello atañe, en primera instancia, a la labor de las instituciones escolares que tienen el encargo social de conducir y materializar las acciones encaminadas a garantizar la preparación de los ciudadanos para vivir y colaborar con sus congéneres en un clima psicológico distendido, de respeto mutuo, donde no encuentren espacio los comportamientos que resulten lesivos para el otro o el entorno.

La importancia de prevenir los comportamientos violentos es tal, que todas las sociedades tienen explícitamente consignado en sus respectivos códigos penales la definición y tipificación del delito de violencia, en sus dos formas habituales de manifestación entre las personas: la física y la psicológica.

Las estadísticas sobre la violencia escolar a nivel mundial se comportan de forma variada en diferentes regiones del planeta. Los primeros estudios que se realizaron en torno a esta temática se remontan a los años 70 del siglo XX en Noruega, Finlandia y Suecia, según Moreno, M. (2006), y en 1978 aparecen las primeras obras publicadas. Tales estudios se fueron expandiendo entre 1994 y 2001 a otros países, como Japón, Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España. Actualmente, las investigaciones se han extendido a Cuba, Colombia, Argentina, Chile, Perú, México, Venezuela, Brasil y Uruguay, entre otros.

Según Moreno, M. (2006), en un estudio realizado con niños y adolescentes finlandeses se comprobó que alrededor del 15% de los varones y el 17% de las hembras victimizaron a sus compañeros de aula, y el 12% de los varones y el 13% de las hembras fueron victimizados, de lo que se infiere que alrededor del 30% de esos niños y adolescentes han sido víctimas o

victimarios de la violencia escolar. Entiéndase que sólo se están analizando las relaciones alumno-alumno.

En América Latina la situación de la violencia escolar es más alarmante. Un estudio realizado en Argentina, Castro Santander (2005), reveló que el niño y la niña que se encuentran en sus aulas tienen cada vez más dificultades para establecer buenas relaciones con sus iguales, para atender y respetar a un docente que debería ser para ese alumno una autoridad. El porcentaje de niños disruptivos, indisciplinados y violentos parece crecer, siendo esta una de las causas por las cuales los docentes desertan de las escuelas o se enferman. Al responder a un cuestionario anónimo del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE), de la UNESCO, el 47,5% de los 2 384 docentes argentinos consultados, prefiere dejar su puesto actual al frente de los alumnos y no enseñar más en la clase. Este deseo de salir del aula es compartido por el 68% de los docentes peruanos, el 40% de los brasileños y el 36% de los uruguayos, que también participaron de la encuesta aplicada a casi 13 000 maestros y profesores de la región.

Según reportes realizados por Artiles, I. (2004), en Cuba aparecen investigaciones aisladas sobre violencia en los años 90 del siglo XX. En 1994 se sistematizan estudios por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) sobre la violencia intrafamiliar y en 1996 se crea el grupo de trabajo para la prevención de este tipo de violencia, coordinado con la FMC Nacional. Además, en el año 2000 esta autora realizó un estudio con 400 profesionales de la salud y la educación de tres provincias y concluyó: “los profesionales encuestados de salud y educación en su gran mayoría mujeres, no reconocen la violencia”. (1)

Los estudios realizados acerca de la violencia en Cuba, hasta el presente están dirigidos a la familia, con énfasis en la agresión a la mujer. Sobre la violencia escolar que incluye la agresión tanto a docentes como a discentes, las publicaciones son muy escasas.

Desde una perspectiva general pueden encontrarse en la literatura especializada diversas definiciones de la violencia. Así, por ejemplo, para Uries, R. (citado por Artiles, I., 1997) sostiene que es *la expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto con ella.; la violencia es agresividad destructiva*. Corsí, J. (1995) expresa que *en sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política,...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales*

o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre–hijo, hombre–mujer, maestro–alumno, patrón–empleado, joven–viejo, etcétera.

Las definiciones citadas abordan las comprensiones que las sustentan y que hacen hincapié en los aspectos esenciales de la violencia, como manifestación comportamental que se expresa en el campo de las relaciones interpersonales. La misma se manifiesta en la interacción de los sujetos y tiene una consecuencia negativa sobre aquellos en los que recae, pudiéndose distinguir un tercer rasgo, asociado al uso de la fuerza.

En el artículo se sostiene que la violencia tiene varias aristas, entre ellas la psicológica, la económica, la cultural, la social y la profesional, y es objeto de análisis en diversos planos, desde el más general, es decir, el que la considera como un fenómeno social, cuyas raíces penetran la esencia de los más diversos aspectos de la vida de la sociedad, y, en un plano particular, que presupone su estudio como una manifestación comportamental que tiene un espacio de expresión en el terreno de las relaciones interpersonales y las relaciones del hombre con su entorno; aspecto este último que no se declara explícitamente en las fuentes consultadas, a pesar de su innegable existencia y valor educativo.

Lo anteriormente declarado, condujo a considerar la violencia como la manifestación comportamental vinculada a la intención de imponer los propósitos personales a través de diversos medios y métodos, que resulta lesiva para sí mismo, otra u otras personas, o el entorno.

En Cuba se presta una atención particular a las manifestaciones de violencia. Las instituciones escolares llevan a cabo una labor sistemática encaminada a disminuirlas o prevenirlas allí donde sea posible, para que los niños, los adolescentes y los jóvenes crezcan y se desarrollen en condiciones favorables para vivir plenamente, libres del peligro de sufrir las consecuencias negativas que la violencia entraña.

En la escuela, la preparación del maestro o profesor, máximo responsable de la dirección del proceso pedagógico y de convertir nuestros centros en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y el amor a la paz, tiene gran importancia. Tener al educador en condiciones de identificar, comprender, determinar las causas y trazar acciones, cuya implementación en la práctica coadyuve a la prevención de las manifestaciones comportamentales de violencia, es un paso esencial para el éxito en esta tarea.

Cabe preguntarse, si los docentes tienen conciencia de cuándo se es agresor o cuándo se es víctima de la violencia.

Para la mayoría de las personas está claro que una agresión física, un insulto, o una lesión constituyen comportamientos violentos, pero la concepción actual de este término es mucho más amplia y va desde *el desprecio, la subestimación y la intolerancia, hasta el silencio*. Esta es una de las dificultades a las que se enfrenta todo docente al comenzar a analizar los fenómenos de violencia en las escuelas, por lo que se pretende dotar al profesorado de herramientas para prevenir aquellos comportamientos violentos que se pueden manifestar en el proceso pedagógico.

Desde el punto de vista teórico, conforme a los criterios analizados a lo largo del presente trabajo, la violencia escolar debe comprenderse como la que se manifiesta en el contexto de la escuela y abarca cualesquiera de las aristas que posee; *bien hacia sí mismo, en el campo de las relaciones interpersonales alumno-alumno, alumno-profesor, profesor-profesor, alumnos-profesores-directivos y hacia el entorno o desde este hacia el individuo*, lo que permite distinguir cuatro direcciones esenciales de manifestación del comportamiento violento:

I. Violencia en el propio sujeto. Por ser el individuo el núcleo esencial, a partir del cual se estructura cualquier relación interpersonal, resulta esencial el estudio y la determinación en él de manifestaciones comportamentales de violencia, que suelen estar relacionadas con trastornos en la configuración de la personalidad, cuando por diversos motivos se producen inadecuaciones adaptativas que condicionan que el individuo se autoagreda, pudiendo manifestarse dicha autoagresión como:

Lesiones diversas: heridas en brazos y abdomen; quemaduras de cigarrillos; otras lesiones leves o severas; intento suicida, mediante: ingestión de fármacos, ingestión de otras sustancias tóxicas, lanzamiento de alturas, disección de venas, intento de ahorcamiento, quemadura intencional; suicidio, a través de: ahorcamiento, envenenamiento, muerte por quemadura intencional, lanzamiento de alturas.

II. Violencia sujeto-objeto: La consideración del estudio de esta dirección se justifica por los efectos que tiene sobre la conservación de los medios que favorecen la creación de adecuadas condiciones de vida, lo que implica la agresión del sujeto hacia los objetos con los que se relaciona, causando:

1. Daño parcial a la propiedad social, individual del sujeto, de sus compañeros o de terceros, que puede ser: daño parcial intencional a pertenencias del sujeto; daño parcial intencional a pertenencias de sus compañeros; daño parcial intencional a pertenencias de terceros; daño parcial intencional a pertenencias, a objetos de propiedad colectiva (televisor, colchón, litera, taquilla).
 2. Daño total a la propiedad social, individual del sujeto, de sus compañeros o terceros, que puede ser: rotura o desaparición de pertenencias del sujeto; rotura o desaparición de pertenencias de sus compañeros; rotura o desaparición de pertenencias de terceros; rotura o desaparición de objetos de propiedad colectiva (televisor, colchón, litera, taquilla).
- III. Violencia sujeto-sujeto: Resulta insoslayable abordar esta dirección, ya que la misma se encuentra íntima e indisolublemente asociada a las bases sobre las que se erige toda la estructura de las interacciones sociales e incluye manifestaciones en alguno, varios o todos los tipos de relaciones interpersonales que el estudiante establece con sus compañeros o trabajadores:
1. Estilo de comunicación verbal agresivo manifestado en: uso de un lenguaje grosero e irrespetuoso; utilización de tonos inadecuados; ausencia de lenguaje (silencio agresivo); desafío; insulto explícito.
 2. Estilo de comunicación extraverbal agresivo con uso de gestos o mímicas que implican ofensa, desafío o insulto.
 3. Desprecio, expresado como rechazo o intolerancia a las personas por determinadas características o defectos que las hacen diferentes de los demás, que puede ser a: personas homosexuales, de otra raza, de otro género, de ideas diferentes, discapacitados, trastornos psíquicos de diferente grado de severidad, de otras capas sociales.
 4. Menosprecio: subestimación de ideas, criterios, posiciones y trabajos ajenos.
 5. Intimidación, a través de: insultos, rumores, chantajes, vejaciones, aislamiento social, motes.
 6. Acoso sexual, que puede ser catalogado como el intento o la consecución de favores sexuales por métodos violentos como son: chantaje, intimidación, fuerza, utilización del sistema de evaluación.
 7. Uso de poder, que se manifiesta como: la utilización de cargos para lograr algún beneficio personal o para hacer cumplir lo establecido con el uso de la violencia; castigos

ejemplarizantes físicos o morales; posición autoritaria de los profesores en el aula o fuera de ella.

8. Agresión física, que puede ser: a manos limpias a un compañero o trabajador sin causarle lesiones con peligro para la vida; a manos limpias a un compañero o trabajador con el empleo de artes marciales o entrenamientos que lo colocan en posición ventajosa y peligrosa con respecto a su víctima, causando lesiones con peligro para la vida; a mano armada (objetos contundentes o arma blanca) a un compañero o trabajador, causando lesiones con peligro para la vida sin que ocasione la muerte.
9. Homicidio, considerado como agresión a manos limpias o a mano armada que ocasiona la muerte de una o más personas, sin premeditación.
10. Asesinato, considerado como agresión a manos limpias o a mano armada que ocasiona la muerte de una o más personas, con premeditación.

IV. Violencia del medio hacia el sujeto. Esta dirección tiene gran importancia ya que permite identificar qué aspectos de la vida del aula, de la escuela y de los medios de comunicación tienen incidencia en las relaciones interpersonales de los alumnos, la misma implica:

a) Sistema de vida institucional violento:

1. Reglamentos de conducta excesivamente normativos:

Falta de higiene en el horario de vida.

Limitación injustificada del acceso de los estudiantes a los dormitorios en el horario del día

2. Clima psicológico tenso, caracterizado por:

Falta de comunicación entre los sujetos.

Falta de motivación hacia el estudio.

Relaciones interpersonales tensas.

Autoritarismo, con tendencia al miedo hacia los directivos.

b) Agresión de los medios de difusión:

1. Proyección de materiales televisivos cargados de mensajes violentos, lo que genera:

Imitación de las conductas violentas observadas.

Incorporación a la personalidad de los estudiantes de los códigos éticos violentos observados.

Adopción de modelos ideales negativos.

La labor educativa de la escuela dirigida a erradicar manifestaciones comportamentales de violencia en los alumnos, implica pertrechar a los maestros o profesores de los recursos teóricos y prácticos imprescindibles que les permitan diseñar, aplicar y evaluar los resultados de acciones convenientes que garanticen la consecución del objetivo perseguido; y, en esa dirección, la detección en el ambiente escolar de tendencias violentas por parte de los estudiantes, hacia sí mismos, sus compañeros, profesores, familiares y el entorno, constituye un punto de partida obligatorio que posibilita una comprensión adecuada, no solo de la naturaleza y las circunstancias que favorecen los comportamientos de violencia en el entorno escolar, sino también producir una aproximación científica válida que coadyuve al diseño, ejecución y evaluación de la labor profesional pedagógica exitosa.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Artiles, I. Violencia y sexualidad. [s. p.].

BIBLIOGRAFÍA

ARTILES, I. Salud y violencia de género. En Colectivo de Autores. Género, salud y cotidianidad. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2000.

-----. Violencia, un problema social y de salud. Revista Sexología y Sociedad (La Habana), No. 8, 1997.

-----. Violencia y sexualidad. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2001.

BARRIOS, Y. Una investigación en busca de la transformación grupal. La Habana, Asociación de Pedagogos de Cuba, 2001.

CANTÓN, J. Y M. R. CORTÉS. Malos tratos y abuso sexual infantil. Madrid, Editorial Siglo XXI, [s.a.]

COLECTIVO DE AUTORES. Género, salud y cotidianidad. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2000.

CORSÍ, JORGE. Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. México, Ed. Paidós, 1995.

GUERRERO, N. La sexualidad femenina. Revista Sexología y Sociedad (La Habana), No. 6, 1996.

PROVEYER, C. Identidad femenina y violencia doméstica. Revista Sexología y Sociedad (La Habana), No. 14, 2000.